

## NUEVOS CÓDIGOS DE LA UNIÓN EUROPEA ARMONIZADOS

CÓD.	SUBCÓD.	CONDUCTOR (CAUSAS MÉDICAS)
<b>01</b>		<b>Corrección y protección de la visión:</b>
	<b>01.01</b>	Gafas.
	<b>01.02</b>	Lente o lentes de contacto.
	<b>01.05</b>	Recubrimiento del ojo.
	<b>01.06</b>	Gafas o lentes de contacto.
	<b>01.07</b>	Ayuda óptica específica.
<b>02</b>		<b>Prótesis auditiva/ayuda a la comunicación.</b>
<b>03</b>		<b>Prótesis/órtesis del aparato locomotor:</b>
	<b>03.01</b>	Prótesis/órtesis de los miembros superiores.
	<b>03.02</b>	Prótesis/órtesis de los miembros inferiores.
<b>10</b>		<b>Transmisión adaptada:</b>
	<b>10.02</b>	Selección automática de la relación de transmisión.
	<b>10.04</b>	Dispositivo adaptado de control de la transmisión.
<b>15</b>		<b>Embrague adaptado:</b>
	<b>15.01</b>	Pedal de embrague adaptado.
	<b>15.02</b>	Embrague accionado con la mano.
	<b>15.03</b>	Embrague automático.
	<b>15.04</b>	Medida para prevenir la obstrucción o accionamiento del pedal de embrague
<b>20</b>		<b>Mecanismos de frenado adaptados:</b>
	<b>20.01</b>	Pedal de freno adaptado.
	<b>20.03</b>	Pedal de freno accionado por el pie izquierdo.
	<b>20.04</b>	Pedal de freno deslizante.
	<b>20.05</b>	Pedal de freno con inclinación.
	<b>20.06</b>	Freno accionado con la mano.
	<b>20.07</b>	Accionamiento del freno con una fuerza máxima de ... N(*) [por ejemplo: "20.07(300 N)"].
	<b>20.09</b>	Freno de estacionamiento adaptado.
	<b>20.12</b>	Medida para prevenir la obstrucción o accionamiento del accionamiento del pedal de embrague.
	<b>20.13</b>	Freno accionado con la rodilla.
	<b>20.14</b>	Accionamiento del sist. de frenado asistido por fuerza externa.
<b>25</b>		<b>Mecanismo de aceleración adaptado:</b>
	<b>25.01</b>	Pedal de acelerador adaptado.
	<b>25.03</b>	Pedal de acelerador con inclinación.
	<b>25.04</b>	Acelerador accionado con la mano.
	<b>25.05</b>	Acelerador accionado con la rodilla.
	<b>25.06</b>	Accionamiento acelerador asistido por una fuerza externa.
	<b>25.08</b>	Pedal de acelerador a la izquierda.
	<b>25.09</b>	Medida para prevenir la obstrucción o accionamiento del pedal de acelerador.
<b>31</b>		<b>Adaptaciones del pedal y protecciones del pedal</b>
	<b>31.01</b>	Doble juego de pedales paralelos
	<b>31.02</b>	Pedales al mismo nivel (o casi).
	<b>31.03</b>	Medida para prevenir obstrucción o accionamiento de pedales de acelerador y freno cuando estos no funcionan con el pie.
	<b>31.04</b>	Piso elevado.
<b>32</b>		<b>Sistemas combinados de freno de servicio y acelerador:</b>
	<b>32.01</b>	Sistema combinado de acelerador y freno de servicio accionado a mano.
	<b>32.02</b>	Sistema combinado de acelerador y freno de servicio asistido por una fuerza externa.

CÓD.	SUBCÓD.	ADAPTACIONES DE LOS VEHÍCULOS
<b>33</b>		<b>Sist. combinados de freno de servicio, acelerador y dirección:</b>
	<b>33.01</b>	Sistema combinado de acelerador, freno de servicio y dirección accionado por una fuerza externa y controlado con una mano.
	<b>33.02</b>	Sistema combinado de acelerador, freno de servicio y dirección accionado con una fuerza externa y controlado con las dos manos.
<b>35</b>		<b>Dispositivos de mandos adaptados (interruptores de los faros, lava / limpiaparabrisas, claxon, intermitentes, etc.):</b>
	<b>35.02</b>	Dispositivos de mandos accionables sin soltar el dispositivo de dirección.
	<b>35.03</b>	Dispositivos de mandos accionables sin soltar el dispositivo de dirección con la mano izquierda.
	<b>35.04</b>	Dispositivos de mandos accionables sin soltar el dispositivo de dirección con la mano derecha.
	<b>35.05</b>	Dispositivos de mandos accionables sin soltar el dispositivo de dirección y los mecanismos del acelerador y los frenos.
<b>40</b>		<b>Dirección adaptada:</b>
	<b>40.01</b>	Dirección controlada con una fuerza máxima de ... N(*) [por ejemplo: "40.01 (140 N)"].
	<b>40.05</b>	Volante adaptado (volante de sección más grande o más gruesa, volante de diámetro reducido, etc.).
	<b>40.06</b>	Posición adaptada del volante.
	<b>40.09</b>	Dirección controlada con el pie.
	<b>40.11</b>	Dispositivo de asistencia en el volante.
	<b>40.14</b>	Sistema de dirección adaptado alternativo controlado con una mano o un brazo.
	<b>40.15</b>	Sistema de dirección adaptado alternativo controlado con las dos manos o los dos brazos.
<b>42</b>		<b>Retrovisores interiores/laterales modificados:</b>
	<b>42.01</b>	Retrovisor adaptado.
	<b>42.03</b>	Dispositivo interior adicional que permita la visión lateral.
	<b>42.05</b>	Dispositivo de visión del ángulo muerto.
<b>43</b>		<b>Posición de asiento del conductor:</b>
	<b>43.01</b>	Asiento del conductor a una altura adecuada para la visión normal y a una distancia normal del volante y el pedal.
	<b>43.02</b>	Asiento del conductor adaptado a la forma del cuerpo.
	<b>43.03</b>	Asiento del conductor con soporte lateral para mejorar la estabilidad.
	<b>43.04</b>	Asiento del conductor con reposabrazos.
	<b>43.06</b>	Adaptación del cinturón de seguridad.
	<b>43.07</b>	Tipo de cinturón de seguridad con soporte para mejorar la estabilidad.
<b>44</b>		<b>Adaptaciones de la motocicleta (subcódigo obligatorio):</b>
	<b>44.01</b>	Freno de mando único.
	<b>44.02</b>	Freno de la rueda delantera adaptado.
	<b>44.03</b>	Freno de la rueda trasera adaptado.
	<b>44.04</b>	Acelerador adaptado.
	<b>44.08</b>	Altura del asiento ajustada para permitir al conductor alcanzar el suelo con los dos pies en posición sentado y equilibrar la motocicleta durante la parada y en espera.